CONCURSO

Ideas Exactas

Proyectando el futuro

+ 2025

Bases y Condiciones

La **Facultad de Ciencias Exactas**, a través de su **Dirección de Vinculación Tecnológica (DVT)**, organiza el Concurso **IDEAS EXACTAS 2025 – Proyectando el Futuro**, con el apoyo y la financiación de la **Fundación Ciencias Exactas**.

---

1. Fundamentos

El Concurso “IDEAS EXACTAS 2025 – Proyectando el Futuro” tiene por objetivos promover una cultura innovadora, estimular la participación de estudiantes de grado y posgrado, fomentar el desarrollo de nuevos proyectos, y sensibilizar sobre las capacidades y oportunidades para innovar en el entorno.

Además, busca promover activamente la vinculación y la transferencia tecnológica con el medio socio-productivo, así como impulsar la creación de nuevas empresas de base tecnológica surgidas del ámbito universitario. Estas características serán especialmente valoradas en la evaluación de los proyectos, aunque no constituyen un requisito excluyente.

El concurso pretende:

- Motivar la generación de ideas innovadoras y acompañar la formulación de proyectos y equipos de trabajo.
- Fomentar la participación activa y el protagonismo de estudiantes avanzados/as y de egresadas y egresados.
- Generar un banco de ideas y proyectos innovadores.
- Fomentar la creación y el desarrollo de nuevas actividades o líneas de investigación orientada.
- Apoyar la transformación de ideas en oportunidades de transferencia al medio social y/o productivo.

Las ideas que se postulen deben ser innovadoras y pueden referirse tanto a procesos, productos o servicios que se traduzcan en generación de valor, con potencialidad de protección intelectual en Argentina y/o en el exterior.

En esta edición, la organización del concurso considerará proyectos que se enmarquen en cuatro grandes temas: **Alimentos, Ambiente, Salud y Energía.**

---

2. Criterios de Elección

Podrán ser preseleccionadas únicamente aquellas ideas que:

- Cumplan con los requisitos de estas bases.
- Constituyen una innovación a nivel nacional en productos, procesos o servicios.

No serán elegibles aquellas ideas que se limiten a un estudio o investigación sin aplicación concreta.

---

3. Participantes

Podrán participar miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas que desarrollen sus actividades en sus Departamentos, Unidades de Investigación y/o Extensión.

3.1 Conformación de los Equipos

Cada equipo deberá estar compuesto por:

- **Hasta 2 estudiantes** de grado o posgrado.
- **Hasta 2 investigadores/as o extensionistas**.

La participación es exclusivamente en equipo, no se aceptarán presentaciones individuales ni equipos que no cumplan con esta estructura. Cada equipo debe contar con una persona referente (investigador/a-extensionista) que será la/el líder y responsable principal.

3.2 Definiciones

- **Investigadores/as y extensionistas**: personas con funciones activas en Departamentos o Unidades de I+D+i. Se incluyen doctorandos/as en los dos últimos años y posdoctorandos/as en unidades reconocidas.
- **Estudiantes**:
    - Grado: deben estar cursando los últimos años de una carrera de la Facultad.
    - Posgrado: hasta el tercer año de una carrera de posgrado de la Facultad.

---

4. Sistema de Premiación

Se otorgarán los siguientes premios:

- 🥇 **Primer Premio**: Inversión de $1.500.000 + pasantía rentada por 1 año.
- 🥈 **Segundo Premio**: Inversión de $1.000.000 + pasantía rentada por 1 año.
- 🥉 **Tercer Premio**: Inversión de $500.000 + pasantía rentada por 1 año.

La inversión será administrada a nombre del/de la líder del equipo y gestionada mediante compras con factura a través de la Fundación Ciencias Exactas. Los fondos deberán destinarse a la ejecución del proyecto.

La pasantía se otorgará a una persona estudiante del equipo. En caso de que ya tenga una beca vigente, podrá asignarse a otra persona estudiante avanzada de la Facultad.

---

5. Cronograma y Actividades

Fecha	Actividad
23/05 al 23/06	Cierre de Postulación de ideas
30/06	Comunicación de ideas admitidas
16/07 – 19/09	Etapa de fortalecimiento (7 encuentros)
03/10/2025	Presentación final y premiación (Pitch)

Encuentros de fortalecimiento (obligatorios):

- 16 de julio - Lanzamiento Ideas Exactas. Ciencia en el Medio Socio Productivo - Casos
- 6 de agosto - Como identificar y generar valor - Criterios - Estrategias de protección
- 13 de agosto - Formas de financiación - Requisitos
- 27 de agosto - Modelos de negocios
- 3 de septiembre - Análisis financiero
- 17 de septiembre - Comunicación efectiva
- 19 de septiembre: Entrega del Proyecto para ser evaluado por el Jurado.

6. Presentación de Proyectos

6.1 Titularidad

El/la investigador/a-extensionista será la persona responsable del proyecto y referente ante la organización.

6.2 Inscripción online

La inscripción deberá realizarse exclusivamente a través del formulario:
👉 https://forms.gle/U7SQptbNv9feAKBNA

Cada equipo podrá presentar un único proyecto.

6.3 Aceptación de las bases

La aceptación de estas bases implica:

- La declaración de veracidad de la información suministrada.
- La conformidad con las decisiones del jurado.
- La firma de las personas integrantes del equipo y el aval de la unidad académica correspondiente.

6.4 Responsabilidad

La titularidad intelectual del proyecto será responsabilidad exclusiva del/de la líder del equipo. La organización no se hace responsable por reclamos de terceros.

6.5 Publicación de datos

La organización podrá publicar datos públicos del formulario (nombre del proyecto, titular, unidad, correo de contacto, etc.) en medios de difusión del concurso. Si alguna persona no autoriza esta publicación, deberá informarlo por correo, lo que implicará su renuncia a la participación.

6.6 Admisión

El Comité Organizador evaluará la admisibilidad en base a:

- Relevancia del proyecto
- Pertinencia temática

- Viabilidad de ejecución
- Conformación adecuada del equipo

---

7. Evaluación

7.1 Etapa de fortalecimiento

Obligatorio para todos los equipos. La ausencia en esta etapa implicará la exclusión del concurso. Se brindarán capacitaciones presenciales para apoyar el desarrollo de la propuesta. Cada capacitación será desarrollada en encuentros principalmente presenciales de 3 horas cada uno.

7.2 Jurado y Comité de Evaluadores/as

La organización designará al jurado y comité evaluador. Estará integrado por especialistas reconocidos en innovación, tecnología y los ejes temáticos del concurso.

7.3 Criterios de Evaluación

El Comité de Evaluadores Expertos seleccionará a los proyectos finalistas en base a los siguientes criterios:

1. **Novedad**: Se evaluará la originalidad, el carácter distintivo y el nivel de disrupción de la propuesta. Se valorará especialmente que la idea sea única y represente un aporte innovador respecto al estado del arte.

2. **Nivel de Impacto**: Se considerará el potencial impacto del proyecto desde diversas ópticas: económica, medioambiental, social, o en la mejora de la calidad de vida de las personas. Se valorará la relevancia del problema abordado y el alcance de la solución propuesta.

3. **Viabilidad**: Se analizará la factibilidad técnica y el potencial de escalado de la idea hacia un producto, proceso o servicio comercializable, sin importar el grado de desarrollo actual del proyecto.

4. **Desarrollo de la Propuesta**: Se tendrá en cuenta la calidad con la que se estructuró y presentó la propuesta escrita, así como la utilización adecuada de herramientas para su formulación (canvas, prototipos, visualizaciones, etc.).

5. **Exposición**: Se evaluará la claridad, originalidad y capacidad de comunicación durante la presentación oral ante el jurado, así como la manera en que se transmiten el valor y el potencial del proyecto.

7.4 Facultades del Jurado

Las decisiones del jurado serán inapelables. Podrán declarar desierta alguna distinción si no se cumple con los estándares del concurso.

En caso de conflicto de interés, los jurados deberán abstenerse de participar en la evaluación correspondiente.

---

8. Difusión de Resultados y Reconocimiento del Concurso

Los equipos ganadores se comprometen a mencionar explícitamente que su proyecto fue premiado en el Concurso **IDEAS EXACTAS 2025 – Proyectando el Futuro** en toda comunicación pública, presentación, publicación, difusión o actividad que refiera o esté relacionada con el proyecto ganador.

Esta mención deberá incluir el nombre del concurso y el reconocimiento a la **Facultad de Ciencias Exactas**, a la **Fundación Ciencias Exactas** y a la **Dirección de Vinculación Tecnológica** como organizadores y financiadores del premio.

9. Contacto

📧 Dirección de Vinculación Tecnológica:
vinculaciontecnologicaexactas@gmail.com